



ALERTAS IDENTIFICADAS POR LOS INTEGRANTES DE LA MESA TEMATICA DE PUEBLOS INDIGENAS Y ORIGINARIOS SOBRE PREGUNTA 10 (ETNICIDAD) Y LA PREGUNTA 16 (LENGUA MATERNA) DE LOA CENSOS NACIONALES 2025: XIII DE POBLACION, VIII DE VIVIENDA Y IV DE COMUNIDADES.

1. Riesgo en la aplicación de preguntas sobre identidad étnica y lengua materna

Se ha identificado que en algunas zonas de la región los censistas no estarían realizando la lectura adecuada de las preguntas 10 (auto identificación étnica) y 16 (lengua materna), marcando las respuestas de manera discrecional. Este hecho se ha reportado en el distrito de Chungui (comunidades de Putsitaquiguiato, San José de Villa Vista, San Juan de Cachimba, Bálsamo Ccasa, Malvinas, Mejorada y Chinchibamba), donde la población es bilingüe y trilingüe (castellano, quechua y matsiguenga). **Riesgo:** Distorsión de la información censal sobre identidad étnica y lingüística, afectando la representatividad de pueblos originarios.

2. Falta de capacitación a censistas en enfoque intercultural al 10 de septiembre, fecha de reunión de seguimiento, no se había brindado la capacitación correspondiente por parte del MINCUL (a través de sus gestores) a los censistas del INEI en el marco de la campaña “Yo me auto identifico”.

Riesgo: Desconocimiento de los censistas sobre la importancia del enfoque intercultural y la forma correcta de aplicar preguntas claves del Censo.

3. Vulneración al principio de auto identificación. Se ha advertido que la pregunta de auto identificación étnica estaría siendo respondida en algunos casos por integrantes distintos a la persona censada, lo que vulnera el principio fundamental de auto identificación.

Riesgo: Invalidez del dato censal y vulneración de derechos individuales.

4. Desconfianza comunitaria por cambios en el cronograma censal

Se reporta que gran parte de la población desconoce los motivos por los cuales se ha adelantado la fecha del Censo (el cual es cada 10 años), generando desconfianza en diversas comunidades.

Riesgo: Baja colaboración ciudadana y posibles sesgos en la cobertura del operativo censal.

RECOMENDACIONES AL INEI:

1. Garantizar la correcta aplicación de las preguntas sobre auto identificación étnica y lengua materna (preguntas 10 y 16):

- Reforzar la capacitación y supervisión de los censistas para asegurar que las preguntas se lean textualmente y se presenten todas las alternativas de respuesta.
- Implementar mecanismos de supervisión inmediata en zonas con mayor diversidad cultural y lingüística.
- Dar a conocer los canales de comunicación e información (teléfono, aplicativo o enlace web) para que supervisores y comunidades puedan alertar casos de incumplimiento.

2. Coordinar de manera efectiva la capacitación en enfoque intercultural:

- Solicitar al MINCUL la ejecución urgente de la capacitación pendiente a los censistas, en el marco de la campaña *“Yo me auto identifico”*.
- Entregar materiales simplificados a los censistas (guías prácticas, ejemplos en lenguas originarias) que refuercen la importancia de la auto identificación.
- Realizar sesiones de retroalimentación en campo para asegurar la correcta comprensión y aplicación.

3. Respetar el principio de auto identificación personal:

- Reiterar de manera oficial a los censistas que la pregunta de auto identificación étnica debe ser respondida directamente por cada persona y no por otro miembro del hogar.
- Incorporar en las supervisiones una verificación del cumplimiento de este principio, con medidas correctivas en caso de incumplimiento.

4. Abordar la desconfianza comunitaria por el adelanto del Censo:

- Implementar una campaña informativa complementaria en castellano, quechua y matsiguenga explicando los motivos y beneficios del Censo.
- Coordinar con autoridades locales, comunales y organizaciones sociales para transmitir confianza y garantizar participación activa.
- Desplegar personal del INEI en campo para atender consultas y dar acompañamiento directo durante el operativo censal.